

## INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO: ACTIVIDAD PREVENTIVA DE 2023



[ACTIVIDAD PREVENTIVA IPNS](#)

Pág. 2

[SICUR 2024](#)

Pág. 4

[LA VENTANA DEL R@S](#)

Pág. 5

[200 AÑOS: RECONOCIMIENTOS](#)

Pág. 7

[CIBER R@S](#)

Pág. 8

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Pág. 9

[MUJER Y SEGURIDAD](#)

Pág. 10

[NOTICIAS](#)

Pág. 12



# AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD: DATOS 2023



## ACTIVIDAD PREVENTIVA DE AGRESIONES A SANITARIOS EN 2023

Ayer, 29 de febrero, el **Comisario General de Seguridad Ciudadana** y el **Jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada e Interlocutor Policial Nacional Sanitario** presentaron el balance de la actividad de la Policía Nacional durante el 2023 para la prevención de agresiones a sanitarios.



Durante el acto, al que asistieron los representantes de las diferentes profesionales sanitarias, se expusieron **las acciones que ha desarrollado la Policía Nacional durante el pasado año, para hacer frente a las agresiones**, de diferente índole, que sufre este colectivo en el ejercicio de su actividad profesional.

Tras la crisis sanitaria que afectó al funcionamiento del sistema sanitario en los años anteriores, el año 2023 se puede considerar una etapa de normalidad total en este entorno. Las últimas restricciones han ido desapareciendo progresivamente y las consultas presenciales ya funcionan con plena normalidad en los centros sanitarios de España. Esta situación ha reflejado **un aumento en las denuncias sobre agresiones a profesionales del ámbito sanitario**, con un mayor foco en el ámbito de la atención primaria, superando a las urgencias hospitalarias, donde tradicionalmente surgían más agresiones.

El incremento de las denuncias en el ámbito de Policía Nacional también se observa en los datos globales ofrecidos por la Secretaría de Estado, el Ministerio de Sanidad y las organizaciones profesionales sanitarias.

La causa principal que se atribuye a los episodios de violencia es la **demora en la atención por la saturación del sistema sanitario, sumado a las circunstancias de crispación social** en el que nos encontramos actualmente y a la mayor exigencia del paciente en calidad atencional e inmediatez.

*Los Interlocutores Policiales Sanitarios impartieron formación a más de 11.000 profesionales de la salud en el año 2023*

Durante el 2023, los **Interlocutores Policiales Sanitarios de Policía Nacional** aumentaron su **actividad formativa e informativa**, tanto en modalidad presencial como telemática, llegando a más de 11.000 profesionales. Es de destacar que se realizaron varias formaciones en formato *webinar*. Esto supone un total de más de 27.000 sanitarios formados en prevención de las agresiones desde que se implantó la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Durante el pasado año, desde la **Secretaría de Estado de Seguridad** se dio continuidad a las **campañas de sensibilización y concienciación** con el aporte de diferentes materiales, como la elaboración de guías, videos explicativos y carteles, los cuales proporcionan recomendaciones y herramientas para la prevención de las agresiones.

La difusión de ese material en centros sanitarios y oficinas de denuncias de Policía Nacional busca la visibilización del fenómeno, y la concienciación ciudadana sobre el respeto a los profesionales que se dedican a cuidar de los demás.

## INTERLOCUTOR POLICIAL SANITARIO



"Cuida de quien te cuida"



*comprometidos contigo*



# AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD: DATOS 2023



A su vez, **Policía Nacional** mantuvo y reforzó la **colaboración con los departamentos de seguridad del sector sanitario**. Este 2023 aumentó el número de hospitales que cuentan con un departamento de seguridad, tanto en el ámbito público como privado, estando creados un total de 45 departamentos al cierre del año.

*Actualmente son 45 los hospitales españoles que cuentan con departamento de seguridad*

Con referencia a la operativa policial hospitalaria, **las patrullas policiales acuden de forma reiterada a los centros hospitalarios y a los domicilios cuando la situación lo requiere**. En 2023 se realizaron 9.000 actuaciones policiales, en domicilios 6.100 y en centros sanitarios 2.700. Como consecuencia de estas actuaciones policiales, se efectuaron un total **115 detenciones por agresiones a profesionales sanitarios**.

En el 2023 se han registrado **315 denuncias en ámbito de Policía Nacional**, frente a las 241 de 2022. La línea ligeramente ascendente se sigue manteniendo en lo que se refiere al porcentaje de agresiones físicas, que sigue en torno al 45%, manteniéndose el porcentaje de ilícitos verbales por encima del 50%.

Se sigue considerando como uno de los factores que más influyen en el ascenso la **mayor concienciación por parte de los profesionales de la importancia de interponer denuncia**, para evitar con ello el sentimiento de impunidad de los autores y también la visibilización del problema, reduciendo su cifra oculta.

Por ello, desde el 2017, año en que se publicó el Protocolo de actuación policial frente a agresiones a profesionales de la salud (Instrucción 3/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad), la Policía Nacional ha fomentado la denuncia como una de las medidas preventivas fundamentales para acometer el problema.



Observando la tabla, **el mes en el que más denuncias se registraron fue marzo**, con un total de 39. Los días de la semana de mayor incidencia delictiva, fueron los lunes y los miércoles, entre las 11 y las 13 horas.

En el registro total de denuncias recabadas a nivel nacional, se comprueba que las provincias con **mayor índice de agresiones a sanitarios son Málaga, Alicante y Madrid**.

Con respecto al **perfil de la víctima de agresiones, suele ser mayoritariamente mujer entre 36 y 55 años**, esto representa un 60% del total de víctimas, si bien este año pasado se apreció un incremento de las víctimas varones, ascendiendo hasta el 40%.

Respecto a los tipos delictivos, en el 2023 se produjo un **aumento de las denuncias por delitos de atentado**. En lo referente a los delitos contra el patrimonio (hurto, robo con fuerza, robo con violencia o intimidación), se mantienen estables, no apreciándose ningún incremento o descenso significativo.

*El perfil del agresor predomina el género masculino (66%), entre 36 y 55 años*

Este 2023 se han llevado a cabo nuevas líneas de actuación. Por un lado la consolidación de proyectos formativos con el Consejo General de Enfermería, creando un curso de formación preventiva ante las agresiones a todas las enfermeras de España. También ha comenzado la colaboración con los Consejos Generales de Veterinaria y Fisioterapia, con algunas acciones formativas como el curso online que se impartió para la prevención de agresiones a veterinarios.

*Durante 2023, las agresiones verbales supusieron un 54% y las agresiones físicas sufrieron un cierto repunte hasta el 46%.*



# SICUR 2024



La edición de 2024 del Salón Internacional de la Seguridad ha unido una vez más a todos los actores implicados en la seguridad de nuestro país.



SICUR sigue siendo la feria referente a nivel internacional en materia de seguridad. La innovación y el desarrollo tecnológico fueron los grandes protagonistas del encuentro, que aborda la seguridad desde un punto de vista integral desde cinco grandes áreas: security ciberseguridad, seguridad contra incendios, emergencias y seguridad laboral.



*Los expositores directos alcanzaron las 650 empresas, lo que representó un incremento del 22,35% respecto a la anterior edición.*

*La edición de este año destacó por el aumento del 75 por ciento de compañías expositoras extranjeras.*



Un año más, la Policía Nacional ha estado presente durante los cuatro días del salón y, los integrantes de las diferentes especialidades han mostrado las últimas novedades que se están implementando, buscando el continuo acercamiento y colaboración, tanto de los profesionales del sector, como del resto de la ciudadanía.





## LA VENTANA DEL R@S: LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL WIZINK CENTER



Dando un paso más en el acercamiento de la Policía Nacional al sector de la seguridad privada, integrantes de la Unidad Central de Seguridad Privada de la Policía Nacional acompañaron durante una jornada a Juan Carlos Ruiz.

**Juan Carlos es el director de seguridad de uno de los espacios multiusos más versátiles de España: el WiZink Center de Madrid.** Desempeña su actividad profesional en este singular recinto desde hace ya más de siete años. Pero no fue este su primer contacto con el mundo de la seguridad y emergencias. Antes de obtener su habilitación como director de seguridad ejerció como policía durante casi dos décadas, además es graduado en criminología, cuenta también con estudios de post grado en seguridad internacional y formación en riegos laborales.



En base a su experiencia, Juan Carlos considera que **la planificación es la piedra angular sobre la que debe girar la actividad laboral de un director de seguridad.** Con esta premisa, indica, se garantiza que el evento discurra según los objetivos previamente determinados. Además, señala que, el estrés es uno de los peores enemigos del director

de seguridad, ya que el mismo puede provocar errores en la ejecución de los planes de trabajo.

Juan Carlos ve adecuada la actual normativa de Seguridad Privada, si bien, considera que en futuras revisiones de la norma estatal se podría incluir la especificación del número mínimo de vigilantes de seguridad necesarios para cubrir los grandes eventos, de acuerdo al ratio de asistentes.



*El pabellón WiZink Center puede albergar hasta 17.400 asistentes*

Con respecto al plan de colaboración establecido a través de Red Azul entre Policía Nacional y los departamentos, Juan Carlos **se muestra satisfecho con la información compartida por la organización policial** y siempre que tiene oportunidad recomienda a su entorno profesional que se adhieran al plan. Además el director de seguridad mantiene de manera habitual contacto con las comisarías de distrito del área de influencia del WiZink Center y con la Delegación del Gobierno en Madrid.



# LA VENTANA DEL R@S: LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL WIZINK CENTER



Juan Carlos apunta que siente el pleno respaldo de los órganos de dirección del recinto. Desde la misma siempre han apostado por la seguridad y la consideran como el pilar fundamental dentro del proyecto establecido por la organización.

Desde que Juan Carlos se encuentra al frente del departamento de seguridad del espacio multiusos se ha avanzado considerablemente en medidas de protección, prevención y autoprotección, con mejoras en la parte técnica y humana. **La experiencia acumulada durante todo este tiempo ha permitido el desarrollo de planes con los procedimientos necesarios para poder reaccionar ante cualquier eventualidad.**

*Durante el desarrollo de los eventos, el director de seguridad puede conocer a través de un terminal móvil la ocupación del pabellón en tiempo real y diferenciada por sectores.*

En los múltiples eventos que acoge el recinto, **desde el departamento de seguridad del WiZink Center se resuelven distintas incidencias, siendo las más frecuentes las relacionadas con emergencias sanitarias** (desmayos, lipotimias, etc.). Por otro lado, en alguna ocasión también se deben de gestionar confrontaciones entre asistentes al evento que pueden devenir en conatos de reyertas.

Actualmente el WiZink Center de Madrid es el cuarto recinto del mundo por número de conciertos, con 1.200.000 millones de entradas vendidas. El espacio sólo está por detrás del Madison Square Garden de Nueva York, el Movistar Arena de Buenos Aires y el O2 de Londres.



En un evento de tipo estándar (concierto, partido de baloncesto, etc.), **Juan Carlos se encarga de la dirección y gestión de un equipo humano destinado a la seguridad superior a las cincuenta personas**, entre vigilantes de seguridad y personal auxiliar. Además, se encarga de la coordinación de los efectivos sanitarios y del personal de información y acomodación.

Para Juan Carlos resulta esencial que cada uno de los empleados que presta servicio en el pabellón sepa en todo momento cuál es su función. Para ello **resulta fundamental la coordinación entre el director de seguridad y el jefe de seguridad** de la empresa contratada.

*Tras cada evento se confecciona una estadística que recoge todos los datos relacionados con la seguridad y emergencias.*

Como recomendación a personas que se estén planteando obtener la habilitación como director de seguridad, Juan Carlos les aconseja que amplíen su formación en la rama del derecho, la criminología, la ciberseguridad y por supuesto en riesgos laborales.



*Desde la dirección de seguridad del WiZink Center se ha implantado un protocolo adaptado a la prevención y atención de personas víctimas de actos contra la libertad sexual que se puedan producir dentro de sus instalaciones. Para ello, todas los empleados cuentan con formación específica impartida por Policía Nacional y el propio director de seguridad.*



# RECONOCIMIENTOS CON MOTIVO DEL BICENTENARIO



## SELLO POSTAL

En un acto celebrado en la en el Complejo Policial de Canillas (Madrid) fue presentado el sello conmemorativo del Bicentenario de la Policía Nacional emitido por Correos. El evento estuvo presidido por el director general de la Policía y el presidente de Correos, quienes realizaron el matasellado de Honor al finalizar el acto. En su intervención, el director general de la Policía mostró su agradecimiento a Correos y a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre e indicó que **“el sello del Bicentenario es más que un objeto físico: es un símbolo que encapsula nuestros valores, nuestra vocación de servicio, nos enlaza con aquellos que nos precedieron y con los que mañana tendrán que relevarnos”**. Asimismo señaló que **”cuando alguien lo vea, perciba con cariño nuestro compromiso con la sociedad española, nuestro trabajo a favor de la paz y la convivencia”**.



Con el título **“Efemérides. 200 años de la Policía Nacional”**, en el sello aparece el logotipo creado por el Bicentenario junto a dos policías nacionales y se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de Correos Market, contactando con el Servicio Filatélico en [atcliente.filatelia@correos.com](mailto:atcliente.filatelia@correos.com) o llamando al 91519719.



## CUPÓN ONCE Y LOTERÍA NACIONAL

Coincidiendo con el día en el que se celebró el 200 aniversario de su creación, el cupón de la ONCE conmemoró el **13 de enero, el Bicentenario de la Policía Nacional**. El cupón, que fue presentado en un acto que contó con la presencia del director general de la Policía, y el vicepresidente del Grupo Social ONCE, incluye el lema **“Comprometidos contigo”**, y la referencia al periodo 1824-2024 en conmemoración al 200 aniversario.



Por su parte, Loterías y Apuestas del Estado también quiso reconocer a la Policía Nacional y distribuyó un total de diez millones de décimos de Lotería Nacional en los que aparecía el logo del Bicentenario, y la imagen de dos agentes en posición de saludo.



## MEDALLA

La Fabrica Nacional de Moneda y Timbre ha lanzado una medalla especial con motivo de la celebración de los 200 años de la Policía Nacional. Se trata de una **moneda de color plateado con un diseño que se basa en una pareja de agentes con un vehículo tipo “Z” de fondo**. En el reverso se encuentra el logotipo elegido para celebrar este aniversario. De esta manera, aparece grabado el lema **“Comprometidos contigo”** junto con la leyenda en mayúsculas **“200 Policía Nacional 1824-2024”**.



## MONEDA DE PLATA

Con motivo del 200 aniversario de la Policía Nacional, la Real Casa de la Moneda ha emitido una moneda de plata con un valor facial de diez euros. **En el reverso se muestra el logotipo del Bicentenario y en el anverso el retrato de Su Majestad el Rey Felipe VI**. La emisión de la moneda pretende poner en valor la función que cumple la Policía Nacional en nuestra sociedad.





## “BLUESNARFING”. EL USO DEL BLUETOOTH PARA ACCEDER AL DISPOSITIVO DE LA VÍCTIMA Y ROBAR LOS DATOS BANCARIOS Y PERSONALES

La mayoría de los móviles disponen de la posibilidad de establecer conexiones por bluetooth con otros dispositivos, como otros teléfonos, relojes, auriculares, televisores, etc.

Para establecer esa conexión es necesario que los dispositivos estén cerca unos de otros y con el bluetooth activado. Como medida de seguridad, lo más habitual es que nuestro móvil nos solicite autorización para proceder a ello.

Pero no siempre se cumple este paso. **Los ciberdelincuentes utilizan programas específicos con los que son capaces de establecer una conexión con nuestro dispositivo y acceder así a nuestros datos.** Podrían robarnos información sensible como contraseñas, suplantar nuestra identidad e incluso realizar transacciones o compras online, si llegaran a nuestros datos bancarios.

### ¿Cómo podemos prevenir este tipo de fraude?

- **Mantén el bluetooth desactivado** si no lo estás usando. Esta es la forma más segura de evitar el ataque. También puedes configurar tu dispositivo para que otros no puedan encontrarte.
- En ningún caso autorices una conexión con **un dispositivo que desconoces.**
- **Actualiza el software de tu dispositivo móvil frecuentemente.** Las actualizaciones corrigen debilidades existentes y aumentan la seguridad de nuestros terminales.



## DETECTADA UNA CAMPAÑA DE SUPLANTACIÓN A INCIBE CON EL OBJETIVO DE ROBAR DATOS PERSONALES

La campaña suplanta la identidad del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), a través de dos métodos de ingeniería social, vishing y phishing.

**La persona afectada recibe una llamada telefónica solicitándole su correo electrónico por haber sido víctima de un supuesto fraude.** Tras la llamada, el afectado recibe un email en el que se le solicita información de dicho suceso.

En el caso de haber proporcionado tanto su dirección de correo en la llamada, como los datos solicitados respondiendo al mismo, **se indican una serie de pautas para llevar a cabo:**

- **Póngase en contacto** con el servicio “Tu Ayuda en Ciberseguridad de INCIBE” **a través del 017.**
- En los próximos meses **permanezca atento y revise periódicamente** qué información hay publicada sobre usted (egosurfing) en Internet para comprobar que no se esté haciendo un uso indebido de la misma.
- **Manténgase alerta y desconfíe** de cualquier llamada o correo electrónico sospechoso.
- Si ha proporcionado datos bancarios, no olvide **revisar frecuentemente** los movimientos de su cuenta.



Para prevenir ser víctima de este tipo de ataques de ingeniería social, siga los siguientes consejos:

- ⇒ Si recibe una llamada sospechosa, cuelgue y confirme llamando al número oficial de la entidad que dice ser.
- ⇒ No conteste a correos electrónicos sin contrastar la legitimidad del remitente.
- ⇒ Tenga precaución al seguir enlaces, aunque sean de contactos conocidos.



Con frecuencia la UCSP recibe consultas relacionadas con el tratamiento de datos en el ámbito laboral, generalmente en el ámbito de **empresas y servicios de seguridad privada**.

*La Agencia Española de Protección de Datos establece que las entidades contratantes se deben regir por los principios de **integridad y confidencialidad** en el tratamiento de los datos que recaben en los procesos de selección de personal.*

En relación con la protección de datos en un proceso de selección, es interesante conocer los siguientes puntos:

- I. La empresa debe **informar al solicitante** sobre el tratamiento de sus datos personales.
- II. La empresa necesita **consentimiento explícito del candidato** para recabar y tratar sus datos personales en el proceso de selección.
- III. La empresa solo puede recabar aquellos **datos necesarios para la finalidad del proceso** de selección, por lo que no puede pedir información que no sea relevante para el puesto de trabajo.
- IV. Los datos personales deben ser tratados de manera **confidencial**, adoptando medidas de seguridad para evitar su pérdida, uso indebido o acceso no autorizado.
- V. El candidato, tiene **derecho a acceder a sus datos personales**, rectificarlos si son incorrectos, suprimirlos si ya no son necesarios, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y solicitar su portabilidad.
- VI. La empresa **no puede utilizar los datos personales para discriminar** por razones de edad, género, orientación sexual, religión, etc.
- VII. La empresa solo puede conservar los datos personales durante el **plazo necesario para la finalidad del tratamiento**, que en este caso sería el proceso de selección. Una vez concluido el proceso, los datos deben ser eliminados o, en su defecto, bloqueados para impedir su uso posterior.

- VIII. Se tiene derecho a no ser objeto de **decisiones individuales automatizadas** (art. 22 RGPD). Este derecho pretende garantizar no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de datos.
- IX. La empresa **no puede indagar en las redes sociales** de los candidatos sin su consentimiento, aunque el perfil en las redes sociales de un candidato a un puesto de trabajo sea de acceso público.



*¿Se pueden solicitar los antecedentes penales para un puesto de trabajo?*

La LOPDGDD establece en su artículo 10 que el tratamiento de datos relativos a **condenas e infracciones penales**, así como a procedimientos y medidas cautelares y de seguridad conexas, para fines distintos de los de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, **solo podrá llevarse a cabo cuando se encuentre amparado en una norma** de Derecho de la Unión, en la propia LOPDGDD o en otras normas de rango legal.

Existen **normativas específicas** que si contemplan la posibilidad de solicitar un certificado de antecedentes penales a los candidatos a un puesto de trabajo, por ejemplo, en lo relativo a **seguridad de aeropuertos** en que una norma europea de directa aplicación como es el Reglamento europeo sobre normas comunes para la seguridad de la aviación civil, impone la medida relativa a la comprobación de los antecedentes personales del personal que accede a **zonas restringidas de seguridad**.



# MUJER Y SEGURIDAD PRIVADA EN DATOS



El Foro de Interlocución Policial para la Igualdad de Género en el sector de la Seguridad Privada (UCSP) ha publicado los **datos relativos a la evolución de los puestos en seguridad privada 2020-2023**.

A fecha 31 de diciembre de 2023, 140.519 puestos de trabajo eran desempeñados en España por personal de seguridad de las distintas profesiones, de los cuales **21.307 correspondían a mujeres**, lo que supone un 15,16% del total de los mismos.

EVOLUCIÓN PUESTOS EN SEGURIDAD PRIVADA								
DIRECTORES/AS DE SEGURIDAD	MUJERES				HOMBRES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
	34	44	48	46	591	763	831	763
JEFES/AS DE SEGURIDAD	MUJERES				HOMBRES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
	27	27	29	32	306	392	395	394
DETECTIVES PRIVADOS	MUJERES				HOMBRES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
	376	349	349	355	1.039	981	967	964
VIGILANTES DE SEGURIDAD	MUJERES				HOMBRES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
	17.074	17.511	19.380	20.650	110.088	106.822	113.327	114.397
VIGILANTES DE EXPLOSIVOS	MUJERES				HOMBRES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
	166	169	181	182	1.485	1.635	1.650	1.664
ESCOLTAS PRIVADOS	MUJERES				HOMBRES			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
	35	38	47	42	883	965	1.055	1.030
TOTAL PUESTOS 2023	MUJERES				HOMBRES			
140.519	21.307				119.212			

*En el sector de la seguridad privada, el 15,16% de los puestos de trabajo son ocupados por mujeres.*





## CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN CENTROS SANITARIOS ASTURIANOS

La Interlocutora Policial Sanitaria de la Policía Nacional en Oviedo participó en el acto de conclusiones de las jornadas de seguridad privada en centros sanitarios. Durante su intervención la Inspectora destacó la importancia de la **coordinación con los vigilantes de seguridad que desarrollan su labor en los entornos sanitarios**. Igualmente, presentó los objetivos y proyectos a desarrollar por la Policía Nacional, destacando el impulso para la creación de departamentos de seguridad; el asesoramiento en aspectos de licitación y contratación; la difusión y formación a través de charlas divulgativas y talleres prácticos de actuación; y el fomento de denuncias por agresiones a los profesionales sanitarios.



## EL COLEGIO DE MÉDICOS DE VALENCIA RECONOCE LA LABOR DE LA POLICÍA NACIONAL

Con motivo de su 125 aniversario, el Ilustre Colegio de Médicos de Valencia hizo entrega de reconocimientos a ocho entidades de la sociedad civil por su inestimable labor y trabajo por la ciudadanía de Valencia desde diferentes ámbitos. Una de las entidades que recibieron dicho reconocimiento fue Policía Nacional, por su inestimable labor en **defensa de los médicos**, así como la creación y mantenimiento de la **figura del Interlocutor Policial Sanitario**.



## DETENCIONES EN HUESCA GRACIAS A LA COLABORACIÓN DEL SECTOR SANITARIO

El Interlocutor Policial Territorial Sanitario y jefe de la Unidad Territorial de Seguridad Privada de Huesca canalizó la información proveniente de dos actores del sector de la salud que culminaron con la detención de tres personas.

Dos de ellas fueron detenidas gracias al aviso del titular de una farmacia, que alertó sobre el uso de recetas falsificadas para adquirir medicamentos de manera fraudulenta para su posterior distribución en el mercado negro.

La tercera detención se llevó a cabo sobre una persona que, aprovechando su condición de visitadora médica, había llevado a cabo varios hurtos.

La figura del **Interlocutor Policial Sanitario en Policía Nacional** se plantea, además de como recurso humano para la prevención de agresiones, como un **canal permanente de comunicación y canalización de información proveniente del sector sanitario**.



## PRIMER CONGRESO DE SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS

El congreso se celebró en el auditorio Caja de Música de Madrid, **contando entre sus participantes con el Jefe de la UCSP e Interlocutor Policial Nacional Sanitario**, que durante su intervención explicó las líneas estratégicas que tiene marcadas la Policía Nacional para incrementar la seguridad en el ámbito sanitario.

En el congreso se expusieron diferentes puntos de vista de la seguridad que es llevada a cabo en espacios públicos, desde una mirada poliédrica. Teniendo como punto de partida el régimen normativo en el que se apoyan las distintas propuestas, la jornada discursió entre otras intervenciones hablando del "Impacto de la Inteligencia Artificial en el Uso de Cámaras de Seguridad", y de "La colaboración público-privada en las juntas locales de seguridad".



# NOTICIAS: FORMACIÓN PREVIA DE LOS GUARDAS RURALES



**RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2024, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, POR LA QUE SE MODIFICA, EN LO RELATIVO A LA FORMACIÓN PREVIA DE LOS GUARDAS RURALES Y SUS ESPECIALIDADES, LA RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2012**

Se trata de una **actualización de los contenidos** formativos de la enseñanza de los guardas rurales y sus especialidades.

Se ha procedido a realizar **modificaciones en lo referente a la formación técnico-profesional** de Guarda Rural:

- Actualización del temario que databa del año 2012 y que incluía normativa derogada.
- Desarrollo de los contenidos de varios de los temas incluidos que actualmente se encontraban sin desarrollar.
- Reestructuración del temario para adaptarlo a las unidades de competencia del profesorado (un total de 11 unidades de competencia repartidas de la 1 a 9 para Guarda Rural, la 3 para Guarda de Caza y 4 para Guardapesca Marítimo).
- Supresión de las prácticas de tiro con fuego real, toda vez que actualmente no se encontraba desarrollada y venía originando multitud de complicaciones tanto a los centros de formación como a la Administración. En este sentido, indicar que dicha formación no conlleva la obtención de ningún tipo de licencia de armas para el ejercicio profesional, siendo necesario para su obtención realizar un proceso específico independiente posterior ya regulado.

Con respecto a las **pruebas físicas** de Guarda Rural y sus especialidades, se ha procedido a realizar las siguientes modificaciones:

- Sustitución de las pruebas de velocidad de 50 metros y de resistencia de 1000 metros (ambas eliminadas) por la prueba de 400 metros lisos (la cual se antoja menos lesiva), equiparándolas así a las pruebas físicas de Vigilante de Seguridad y sus especialidades.
- La prueba de natación de 50 metros que actualmente era exclusiva para los aspirantes a la especialidad de Guardapesca Marítimo, introducida en la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 31 de julio de 2012, pasa a formar parte de las pruebas físicas de Guarda Rural, entendiéndose que dicha habilidad motora conviene ser dominada por cualquier guarda rural. En base a lo anterior, todas las pruebas físicas existentes corresponden a la prueba de guarda rural, careciendo por ello las especialidades de guarda de caza y guardapesca marítimo de pruebas físicas específicas.

Así mismo, en la citada resolución se señala que los Guardas Rurales que, habiendo obtenido su habilitación con anterioridad a la entrada en vigor de la presente resolución, pretendan obtener la **especialidad de guardapesca marítimo**, deberán realizar la prueba de natación de 50 metros.



*comprometidos contigo*

## NUEVO JEFE DE LA BRIGADA CENTRAL DE INSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Entre las autoridades policiales asistentes a SICUR se encontraba el Comisario Juan Francisco García Sastre, quien recientemente ha sido nombrado Jefe de la Brigada Central de Inspección e Investigación.

Su carrera se ha desarrollado principalmente en el área de investigación policial y en el de la protección.

## EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD PRESENTA EL LIBRO “LOS ORÍGENES DE LA POLICÍA ESPAÑOLA” CON OCASIÓN DEL BICENTENARIO DE LA POLICÍA NACIONAL



El 27 de febrero del presente año el Secretario de Estado de Seguridad presentó en la sede de la Real Academia de la Historia el libro “Los orígenes de la Policía Nacional”, cuyos autores son **Maria Dolores Herrero Fernández Quesada** y **Martín Turrado Vidal**, editado con ocasión del Bicentenario de la Institución Policial.

El Secretario de Estado de Seguridad, acompañado por el Director General de la Policía y por la Directora de la Real Academia de la Historia, destacaron que *“A lo largo de estos dos siglos la Policía Nacional ha servido de forma ininterrumpida a los españoles, con diferentes denominaciones, pero siempre con un mismo espíritu de servicio a los ciudadanos y a España”*.



El ejemplar, editado por el Ministerio del Interior, la Fundación Policía Española y la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, ha contado con la colaboración del Archivo Histórico Nacional y la Real Biblioteca-Patrimonio Nacional.

La publicación contiene un facsímil de la Real Cédula de 13 de enero de 1824 por la que se establecía la Superintendencia General de la Policía General del Reino y lleva por subtítulo **“Dos siglos al servicio de la sociedad española”**

## VIGILANTES DE SEGURIDAD Y POLICÍAS DEL AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA AMPLÍAN SU FORMACIÓN

Durante el mes de febrero se desarrollaron en el aeropuerto de Palma las **“II Jornadas de Actuación Conjunta de Policía Nacional y Seguridad Privada”**. El ciclo formativo contó con la **colaboración y apoyo de AENA** y de la **dirección del aeropuerto**.

Los profesionales de la seguridad se formaron en medidas de autoprotección, gestión de situaciones estresantes y resolución de conflictos.

En dichas jornadas, además de funcionarios policiales de los **Grupos de Investigación y la Unidad de Prevención del aeropuerto**, participaron miembros de la **Policía Aérea de la Base Aérea de Son Sant Joan** y **vigilantes de seguridad adscritos al Equipo de Intervención con Pasajeros Conflictivos (EIPCO)**.



Desde la Policía Nacional se destaca el gran apoyo que este grupo especial de vigilantes representa para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con las que **trabajan estrecha y conjuntamente para lograr que el aeropuerto de Palma sea lo más seguro posible** para los usuarios y trabajadores del mismo.

Las jornadas fueron clausuradas por el **Jefe Regional de Operaciones de la Jefatura Superior de Policía de las Islas Baleares**.



# NOTICIAS



## BALANCE DEL CONTROL DE LAS EMPRESAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD PRIVADA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

La Policía Nacional, a través de las Unidades de Seguridad Privada de las comisarías de la provincia de Cádiz, realizó en el año 2023 un total de 488 inspecciones a servicios y empresas del ámbito de la Seguridad Privada, a fin de verificar el correcto funcionamiento de las mismas y que, tanto las empresas, como el personal a su servicio, cumplieran con todos los requisitos de autorización y habilitación que la Ley 5/2014 de Seguridad Privada les exige. Como resultado de las inspecciones se tramitaron 16 denuncias por intrusismo profesional y 13 denuncias a empresas de seguridad y de recepción y gestión de señales de alarma. Los integrantes de estas unidades policiales pusieron en conocimiento de Inspección de Trabajo y Seguridad Social los datos de personal no habilitado que realizaba funciones de vigilancia sin contrato de trabajo ni alta en la Seguridad Social. El grueso de las inspecciones se circunscribieron a servicios de vigilancia y protección y a establecimientos obligados a estar provistos de medidas de seguridad, si bien, se realizaron inspecciones en conciertos y espectáculos públicos, eventos deportivos, ferias y locales de ocio nocturno.



## DESARTICULADO UN GRUPO CRIMINAL DEDICADO AL ROBO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS MEDIANTE CAMIONES-GRÚA

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado un grupo criminal al arrancamiento de cajeros automáticos mediante camiones grúa previamente sustraídos. Los delincuentes vestían con ropa reflectante simulando ser operarios de obra o de mantenimiento para pasar desapercibidos durante el robo. A los cuatro detenidos, de los cuales dos ya se encuentran en prisión, se les imputan 19 hechos delictivos. En los registros realizados se localizaron restos de los cajeros, eslingas así como la ropa utilizada.



## LA POLICÍA NACIONAL HA PRESENTADO LA TERCERA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA PARA FOMENTAR LA AUTOPROTECCIÓN FRENTE A LOS ROBOS

El Ministro de Interior presentó la campaña “**Que nadie robe tu tranquilidad**”, impulsada por la Policía Nacional y la Fundación Legálitas. La iniciativa ofrece consejos útiles para evitar robos y estafas y centra su atención especialmente en la concienciación de colectivos vulnerables. “*Queremos que conozcan los riesgos y sepan actuar frente a ellos a través del aprendizaje de unos hábitos de seguridad muy sencillos*”, subrayó el ministro, insistiendo en la importancia de hacer a los ciudadanos “**corresponsables de su propia seguridad**” mediante hábitos preventivos que complementen la labor de los policías nacionales.



## LOGROÑO: SE INICIA EL CICLO DE CONFERENCIAS DEL 200

La Jefatura Superior de Policía de la Rioja ha programado un ciclo de conferencias en el año de la conmemoración del 200 aniversario de la Policía Nacional. La ponencia que inició el ciclo, *"La madurez del sector de la seguridad privada en España: evolución del modelo"*, **corrió a cargo del Jefe de la UCSP**, celebrándose en el auditorio de la Sala de Ibercaja de la capital riojana.



## ENTREGA DE CONDECORACIONES DEL COLEGIO DE DETECTIVES EN ALICANTE

La Universidad de Alicante acogió el acto de entrega de distinciones del Colegio Oficial de Detectives Privados de la Comunidad Valenciana. Durante la ceremonia fueron reconocidos con la cruz blanca al mérito profesional el Jefe de Operaciones de la Comisaría Provincial de Alicante y al Jefe de la Brigada Local de Seguridad Ciudadana de la Comisaría de Elche. Con estas condecoraciones, el Colegio Oficial desea reconocer la **destacada colaboración entre Policía Nacional y los profesionales de la investigación privada**.



## HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y OSINT

Los Colegios Oficiales de Detectives Privados de Valencia, Galicia y Cataluña organizaron, con la colaboración de FCC e INDRA, una jornada en la que se desarrollaron ponencias sobre el uso de herramientas tecnológicas y fuentes OSINT por parte de especialistas de perfilado, ciberinvestigación y análisis de sesgos.

La jornada fue inaugurada por las personas titulares de la presidencia de dichos Colegios, acudiendo a la misma el **jefe de la Brigada Central de Inspección e Investigación de la UCSP**.



## PANORAMA DE SEGURIDAD EN ESPAÑA

El día 20 de febrero se celebró el evento *"Panorama de seguridad en España"*, organizado por PROSEGUR SECURITY y el Centro para el Bien Común Global de la Universidad Francisco de Vitoria. En el acto se desarrolló la mesa "Presente y Futuro de la Seguridad", en la que participó la Comisaria María del Carmen Muñoz, jefa de la OCN Interpol de la División de Cooperación Internacional de la Policía Nacional, en la que se analizaron los diferentes retos y amenazas a la seguridad global y su repercusión, actual y futura, a la seguridad de España.



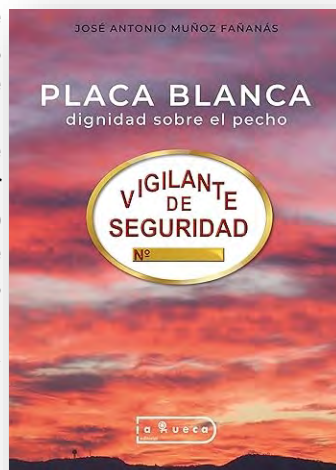
## UN VIGILANTE DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SEVILLA INTERVIENE, JUNTO A LA POLICÍA NACIONAL, EN LA DETENCIÓN DE UN VIOLENTO INDIVIDUO

Los hechos sucedieron en la estación sevillana de Plaza de Armas, cuando un individuo de origen magrebí intentó acceder a uno de los autobuses sin abonar el billete. Tras ser recriminado por su acción, **el varón esgrimió un cuchillo** con el que amenazó al resto de usuarios de la estación, sembrando el pánico entre los allí presentes. **La rápida y coordinada actuación entre agentes de la Policía Nacional y el vigilante de seguridad de la propia estación, posibilitó la detención del individuo,** evitando de este modo que lesionara a otras personas.



## PRESENTACIÓN DEL LIBRO “PLACA BLANCA, DIGNIDAD SOBRE EL PECHO”

El escritor y **vigilante de seguridad José Antonio Muñoz** presentó su libro "Placa Blanca, dignidad sobre el pecho", sobre la labor de los vigilantes de seguridad. El ejemplar hace referencia a los profesionales de la seguridad privada, reflejando su día a día, las dificultades a las que se enfrentan y la mirada de la sociedad hacia ellos. José Antonio se dedica profesionalmente a la seguridad privada desde hace quince años y todavía, a sus 52 años, permanece en la profesión. Además, a través de esta obra, el autor pretende ser un punto de apoyo y de motivación a quienes desarrollan la citada profesión.



## CINCO DETENIDOS POR ROBO TRAS EL AVISO DE UN VIGILANTE DE SEGURIDAD EN TERUEL

La llamada efectuada por el vigilante de seguridad de las obras del nuevo hospital de Teruel resultó decisiva para la detención de los cinco individuos que pretendían sustraer material de obra. El vigilante observó dos vehículos en actitud sospechosa en las inmediaciones del hospital, por tal motivo **decidió alertar al 091** y unos instantes después se personaron las patrullas policiales, quienes comprobaron que los detenidos se encontraban en disposición de efectuar el robo con fuerza en el edificio en construcción.



## JORNADAS SOBRE “LA DIVERSIDAD EN EL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA”

El acto organizado por el Área de Acción LGTBI Confederada de UGT **contó con la presencia del Ministro de Interior**. Durante las jornadas se destacó la importancia capital que tiene el sector de la seguridad en la lucha por los derechos de las personas LGTBI, un sector que se visualiza mayoritariamente como masculino. Por eso, estas jornadas de reflexión con las empresas, y los trabajadores y trabajadoras del sector son esenciales. En su intervención, el Ministro indicó que los profesionales de la seguridad son un espejo de la sociedad y deben estar a la vanguardia en la defensa de derechos para prestar el servicio adecuado.





## POLICÍA NACIONAL-ORANGE: II JORNADA DE SEGURIDAD EN TIENDAS

Siguiendo con la colaboración institucional entre la Policía Nacional y Orange España, el pasado 13 de febrero, se desarrolló la "II Jornada de seguridad en tiendas", organizada por el departamento de seguridad del operador de telefonía.

En esta ocasión, un experto en negociación de la Comisaría General de Policía Judicial, explicó a responsables y trabajadores de tiendas diferentes **herramientas y recursos para afrontar robos violentos, amenazas y pequeñas extorsiones**. Por otro lado, un integrante de la Unidad Central de Seguridad Privada (Comisaría General de Seguridad Ciudadana) expuso la importancia de la colaboración ciudadana y su repercusión en la seguridad pública.

La formación se desarrolló en modalidad mixta, contando con la asistencia de más de 400 personas.



## DETENIDO UN VARÓN TRAS AGREDIR A DOS VIGILANTES DE SEGURIDAD Y UN POLICÍA NACIONAL EN EL METRO DE MADRID

Los hechos tuvieron lugar sobre las 6.20 horas de la mañana, cuando el individuo empezó a gritar, empujar e increpar a otros pasajeros que se encontraban esperando el convoy para ir a trabajar. Ante el revuelo, acudieron dos vigilantes de seguridad.

Tras presenciar los hechos, un policía nacional fuera de servicio ayudó a los vigilantes, recibiendo una fuerte patada en la nariz, que le fracturó el tabique nasal. Además, el detenido intentó arrojarlos a la vía del tren sin éxito.



## CONGRESO ANUAL DEL COLEGIO DE DETECTIVES PRIVADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El Colegio Oficial de Detectives Privados de la Comunidad Valenciana celebró su congreso anual los días 29 de febrero y 1 de marzo en las instalaciones de la Universidad Católica de Valencia.

Durante las citadas jornadas se realizaron diversas **ponencias relacionadas con la profesión del detective privado** en la que participaron miembros de la Policía Nacional. El evento fue un espacio de aprendizaje, networking y fortalecimiento de la comunidad profesional.

De igual modo se procedió durante el evento a la entrega de las distinciones del colegio oficial de detectives, contando con la presencia de miembros de la **Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana y de la Unidad Central de Seguridad Privada de la Policía Nacional**.



## DETENIDO POR UNA FALSIFICACIÓN PARA EVITAR UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA

La investigación se inició tras la inspección realizada a un centro de formación de personal de seguridad privada. Las **indagaciones policiales de la UCSP** permitieron comprobar que la persona detenida había presentado un documento falsificado para evitar una sanción relacionada con una inspección anterior.

Las gestiones policiales pudieron demostrar que otros responsables del centro también habían cometido el delito de falsedad documental en documento público

